

RESOLUCION N° 151/2023

PARANA, 30 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En el marco de las actuaciones "**ACTUACIONES REMITIDAS POR PUESTO CAMINERO PASO CERRITO - ALTERACIÓN DE NUMERACIÓN**" - **LEGAJO OGA N°24.495**" que tramitara por ante el Juzgado de Garantías de la localidad de Chajarí, a cargo de la Dra. Susana E. PERTUS -Suplente-, se resolvió poner a disposición del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos a los fines establecidos en el Artículo 279 del Código Procesal Penal de la Provincia de Entre Ríos.-

Poniendo en conocimiento al Ministerio de Gobierno del interes que sea entregado en calidad de Depositario Judicial Provisorio de un vehículo marca Renault, modelo Logan, Dominio AE671DT, con número de motor y chasis adulterado, a favor de la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos, concretándose mediante Resolución N°1126 del MGJ.

Teniendo en cuenta las necesidades manifestadas desde la Jurisdicción de Concordia en cuanto a la necesidad de medios de movilidad para el cumplimiento de las funciones propias que importan el traslado para generar acceso a justicia y tutela efectiva de los derechos, y no contando con los recursos presupuestarios suficientes para la adquisición de unidades cero KM.-

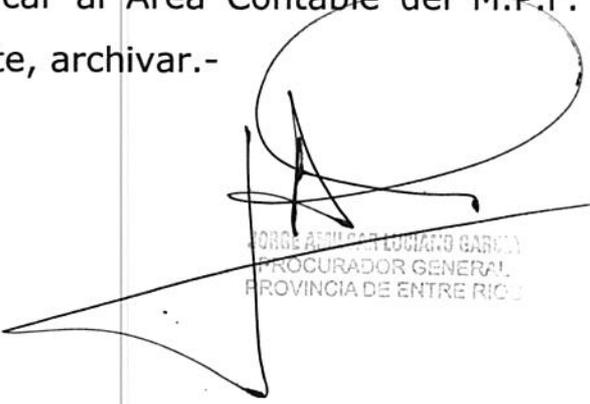
Por ello, y en un en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:

1º) ASIGNAR a la Jurisdicción de Concordia el vehículo marca **Renault, modelo Logan, Dominio AE671DT, con número de motor y chasis adulterado**, el cual es puesto a disposición de la Unidad Fiscal de Concordia.-

2º). LIBRAR oficio al Sr. Fiscal Coordinador de Concordia, Dr. José Daniel Costa, para su conocimiento, a efectos que realice los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARÇÓN
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS